



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00943184- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de Maestría presentada por TRAD MALMOD, Gabriela Belén -DNI 37506861- titulado: "Hay en Cuyo una Luna distinta. Una etnografía sobre la constitución del folklore musical a partir de narrativas de intérpretes y compositoras sanjuaninas (1930-1960)" de la carrera de Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la maestranda Gabriela Belén TRAD MALMOD ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis de Maestría en Antropología (Resolución HCD N° 1701-2018, Art. 28°)

Que por Resolución Decanal N° 1720/2025 de fecha 2 de diciembre de 2025 se designa al Tribunal Evaluador integrado por Dra. Jimena Massa, Dra. Cecilia Castro y Dra. Natalia Díaz y como evaluadora suplente la Mgter. Belén Acurso para valorar los méritos del trabajo de Tesis de Maestría en Antropología presentado por TRAD MALMOD, Gabriela Belén -DNI 37506861-, dirigido por la Mgter. Fabiola Heredia;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29 del Reglamento de la Maestría en Antropología;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1° DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Maestría presentado por TRAD MALMOD, Gabriela Belén -DNI 37506861- titulado: "Hay en Cuyo una Luna distinta. Una etnografía sobre la constitución del folklore musical a partir de narrativas de intérpretes y compositoras sanjuaninas (1930-1960)"

ARTÍCULO 2° FIJAR el día jueves 25 de junio a las 9:30hs como fecha para concretar la defensa

oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.